

PREGUNTAS FRECUENTES PROGRAMA DE BECAS NACIONALES APOYO A TESIS

¿Quiénes pueden postular?

Los alumnos regulares de un programa de doctorado acreditado por la CONAP, que a la fecha de cierre de la postulación tengan aprobado el Examen de Calificación o equivalente y el Proyecto de Tesis Doctoral. Sean éstos o no beneficiarios de una beca de postgrado CONICYT o MECESUP.

¿Cuál es la duración y Objetivo de la Beca?

La beca podrá otorgarse por un período máximo de 2 años, con el fin de apoyar parcialmente la realización de sus tesis.

¿Qué tipo de gastos financia la beca?

Sólo financia Gastos Operacionales, un monto de hasta \$ 2.600.000 anuales, el que deberá ser rendido con la documentación pertinente y en la modalidad y plazos que se estipulan en el contrato. Dichos gastos operacionales, son principalmente: insumos de laboratorios, insumos computacionales, adquisición de libros revistas y suscripciones, inscripciones a Congresos, compra de servicios y materiales de oficina. Los fondos no podrán ser solicitados o destinados al pago de honorarios.

¿Puedo postular a más de una Beca?

No, solo puede realizar una postulación en este concurso

¿Si realizo mi postulación en línea, debo adjuntar algún documento en original durante dicho proceso?

No, toda la postulación es electrónica y por tanto, la documentación en original solo se solicitará a los seleccionados en el momento correspondiente.-

¿Puedo postular a esta beca si tengo otra beca financiada por el sector público?

Si puede postular, pero es incompatible con la participación en otros programas financiados por CONICYT, salvo expresa autorización de esta Comisión en los casos de proyectos de investigación directamente relacionados con la tesis doctoral, no pudiendo percibir ingresos por participar en ellos.

¿Puedo postular si en un Concurso anterior, he tenido una Beca de Apoyo a la Realización de Tesis?

No podrán postular quienes hayan recibido fondos de CONICYT provenientes de concursos anteriores de becas de apoyo a la realización de tesis doctorales y quienes hayan sido beneficiarios/as de una beca de CONICYT y que a la fecha de cierre del concurso no han obtenido el grado.

¿Qué variables se toman en cuenta para la evaluación de los Becarios?

Las postulaciones serán evaluadas por Comités Técnicos, integrados por académicos/as e investigadores/as expertos/as en las disciplinas participantes. Los principales elementos de evaluación de los proyectos de tesis doctorales presentados serán: novedad, relevancia y factibilidad de ejecución del proyecto de tesis doctoral propuesto; los antecedentes curriculares del/la postulante y del/la Tutor/a y, en especial, la trayectoria del/la postulante en el Programa de Doctorado en el que cursa estudios; el cumplimiento de compromisos contractuales previos con CONICYT, cuando corresponda, y la infraestructura y capacidad de contraparte de la Unidad Académica.

Las becas se asignan teniendo en cuenta el mérito de los/as postulantes, sin distinción de áreas, procedencia institucional o género.

¿Qué significa que en el sistema de postulación para adjuntar archivos se pida adjuntar sólo un archivo PDF por cada documento?

Esto significa que si la concentración de notas u otro documento que se está adjuntando tiene más de una hoja, todas estas deben ser parte de un mismo archivo PDF, no hacer un archivo por cada hoja del documento.

¿Cuándo se falla el Concurso?

El fallo será efectuado por el Consejo de Becas de Postgrado, durante la última semana de Enero de 2008, el que será formalizado por Resolución emanada de la Dirección Ejecutiva de CONICYT.